

D. LUCAS DE MENDOZA BONMATÍ, actuando como representante persona física de **STOCKHORN LENDING, S.L.**, liquidadora única de “**LOANBOOK CAPITAL, S.L.** en liquidación”

CERTIFICA

- I.** Que el día 15 de noviembre de 2021, a las 15:30h, en el domicilio social se celebró Junta General Extraordinaria, debidamente convocada, mediante la publicación en la página web corporativa www.loanbook.com, en fecha 28 de octubre de 2021 y mantenida hasta la citada fecha de la junta sin alteración, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos Sociales, en la que uno de los puntos del orden del día era la aprobación del balance de liquidación.
- II.** Que se procedido a la aprobación por mayoría del capital social el balance de liquidación de la Sociedad.
- III.** Que el total activo a repartir, conforme el balance de liquidación aprobado ha sido 0.-€.
- IV.** Que el 19 de noviembre se procedió a la elevación a público de los acuerdos sociales, relativos a la liquidación de la sociedad, y que la escritura de liquidación de la sociedad ha sido presentada en el Registro Mercantil de Barcelona el 26 de noviembre de 2021.

Y para que conste, expido y firmo la presente **certificación**, en Barcelona, a 8 de diciembre de 2021.

D. Lucas de Mendoza Bonmatí actuando como representante persona física de STOCKHORN LENDING, S.L., liquidadora única de “LOANBOOK CAPITAL, S.L.”